

# Resolución Ejecutiva Regional N° 0341 2012-GORE-ICA/PR.

Ica, **25 JUL. 2012**

**VISTO:** El Expediente Administrativo N° 05954 de fecha 12 de Julio del presente año con el Oficio N° 1412 – 2012-ME-GORE-ICA-DREI-UGEL –CH-ADM/D de fecha 11 de Julio del 2012, remitido por la Unidad Ejecutora 01012 – Educación Chíncha, solicitando designación de nuevos Suplentes para el manejo de las Cuentas Bancarias.

## CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor **AVALOS SARAVIA MANUEL JESUS**, Técnico Administrativo y a la señora **POICON PACORA, ALEJANDRINA NORMA**, Técnico Administrativo como nuevos responsables **SUPLENTE**s de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 01012 – Educación Chíncha, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 01182 de fecha 18 de Junio del 2003.

Que, es necesario proceder a la designación de los nuevos responsables suplentes para el manejo de las Subcuentas Bancarias de gasto, Cuentas Bancarias de Fondos provenientes de las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados Donaciones y Transferencias etc, correspondientes a la Unidad Ejecutora 01012 Educación Chíncha;

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y las facultades conferidas en la Ley N° 27783 “Ley de Bases de Descentralización”, - Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” modificada por la Ley N° 27902 y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la fecha al señor **MANUEL JESUS AVALOS SARAVIA** Técnico Administrativo en reemplazo de la señora Maria del Carmen Munte Luque y a la señora **ALEJANDRINA NORMA POICON PACORA** Técnico Administrativo en reemplazo del señor Alfonso Miguel Avalos Napa como nuevos responsables **SUPLENTE**s, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 01012 – Educación Chíncha.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora 01012 queda vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

### 1. DE LOS TITULARES:

#### APELLIDOS Y NOMBRES:

- a).- RAMOS ESPINO, Carlos Isidro
- b).- OJEDA ROJAS, Luis Guillermo.

#### CARGO

Administrador.  
Tesorero.

### 2. DE LOS SUPLENTEs:

#### APELLIDOS Y NOMBRES:

- a).- AVALOS SARAVIA, Manuel Jesús
- b).- POICON PACORA, Alejandrina Norma

#### CARGO

Técnico Administrativo.  
Técnico Administrativo.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ABDÓN ALONSO NAVARRO CABANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL

